

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

El Organismo trabaja con cuentas de cheques, tradicionales, en Bancomer, que al cierre de este mes tiene recursos por \$630 mil, y que se utilizan como sigue: cuenta 133178463 destinada para realizar movimientos relacionados con el depósito de comisiones, garantías, devolución de garantías por los créditos otorgados

y recepción del recurso programas con Fonaes. el saldo al fin de mes es de \$103 mil.

La cuenta 0133650014 se utiliza para el manejo del gasto corriente con saldo de \$85 mil; cuenta 0133650553 se utiliza principalmente para el pago de sueldos del personal y demás prestaciones. de esta cuenta se toma para el pago de impuestos a la Secretaría de Hacienda; el saldo en este mes es de \$263 mil. la cuenta 0101281070 que es utilizada para la recuperación de la cobranza y otorgamiento de créditos y al mes en curso tiene un saldo de \$118 mil.

Las siguientes cuentas se utilizan para manejo de los recursos como Organismo intermedio, siendo las siguientes:

Cuenta 0153871894 para recibir el recurso de los programas con la secretaria de la Juventud por \$15 mil; cuenta programas productivos 2015 por \$45 mil.

Cuenta de Banamex con saldo al final del mes por \$1 mil y se recibe cobranza por microcréditos otorgados cuenta 7988992

La cuenta de Almacén por \$ 11 mil , corresponde a un refrigerador una báscula que devolvió un acreditado por no poder pagar su crédito.

Estimación para perdida en Activo Circulante

corresponde a la provision del 3% del total de la cartera, al 31 de octubre de 2012, porcentaje establecido por la Comision Nacional Bancaria, para las entidades de fomento. el saldo es de \$1'094 mil.

Otros Activos Circulante

Este Rubro se integra por la cartera de Microcredito en diferentes municipios del Estado por \$14'175 mil, como sigue:

Municipios de Chilpancingo \$950 mil, Jose Azueta \$1'613 mil, Iguala \$89 mil, Ajuchitlan del Progreso \$43 mil, Pungarabato \$206 mil, Benito Juarez \$184 mil, Acapulco \$1'151 mil, Atenango del Rio \$11 mil, Petatlan \$218 mil, Heliodoro Castillo \$237 mil, Atoyac de Alvarez \$41 mil, Pilcaya \$45 mil, La Union \$1 mil, Tlapa de Comonfort \$14 mil; Eduardo Neri \$79 Marquelia \$46 mil; Tecpan \$88 mil; Ometepec \$706 mil; Tlapehuala \$295 mil; Tixtla \$7 mil; Chilapa de alvarez \$39 mil; Centros de Acopio de Coco \$4'400 mil; Huitzuco \$28 mil; Tepecuacuilco \$207 mil; Maxela \$23 mil; San Luis Acatlan \$19 mil; Azoyu \$103; Cochoapa el grande \$24 mil; Xochistlalucaca \$311 mil; Centros de Acopio Limon \$1'500 mil; Malinaltepec \$12 mil; Taxco \$103 mil; Quechueltenango \$10 mil; Coyuca de Catalan \$41; Apango \$7 mil; Metlatonoc \$3 mil; Zirandaro de los Chavez \$17 mil; Leonardo Bravo \$7 mil; Tlacochoistlahuaca \$41 mil; Cuauhtepic \$41 mil y Florencio Villareal \$47 mil; San Francisco Ozomatlan \$47 mil;

Atzacoyaloya \$17 mil; Buenavista de Cuellar \$12 mil; Ahuocotzingo \$9 mil; Ayutla de los libre \$32 mil; Copala \$ 20 mil; Coyuca de Benitez \$10 mil; Juan R Escudero \$ 5 mil. reestructuras de microcreditos en los siguientes municipios:
 Acapulco \$11 mil; Chilapa \$1 mil; Chilpancingo \$255 mil; Heliodoro Castillo \$24 mil; Huitzuc por \$5 mil; Iguala \$37 mil; Pilcaya \$1 mil; Ajuchitlan \$2 mil; Cutzamala de Pinzon \$15 mil; Pungarabato \$102 mil; Tlapehuala \$11 mil; Azoyu \$3 mil; Atoyac \$14 mil; San Jeronimo \$1 mil; Ptatlan \$81 mil; Zhuatanejo; \$430 mil; Tecpan de Galeana \$1 mil; San Luis Acatlan \$18 mil.
 en cartera vencida se tiene a Chilpancingo con \$4 mil.

Deudores Diversos, \$505 mil, que corresponde a:

gastos a comprobar por pagos a focir por \$4 mil; pagos Asesoria a Empresas Programa Pyme Jica por \$59 mil; Hervy angel Cruz Santiago, \$9 mil gastos a comprobar; pagos por comisiones programa mi tortilla 2009 por \$62 mil; Joaquin Pastor por \$12 mil prestamo no pagado por renuncia; anticipo por Evento carabana del emprendedor a Oscar Castillo Patiño por \$3 mil; Romualdo Cantu Candia por \$251 mil, Ada luz Feltren Nafate por \$32 mil; Mario Roberto Casarrubias Chanos por \$2 mil; acreditado nuestra ilusion por \$1 mil; sistemas de consultoria final \$4 mil; Omar Nava Guerrero por \$50 mil extorsion telefonica al encargado de la Direccion General; anticipo de viaticos no comprobados de Saul Palma por \$4 mil; Adriana Nyeli Diaz Garcia \$2 mil, pagos de mas programa focir por \$2 mil, diferencias en programa capital semilla con la s Secretaria de Desarrollo Económico del Estado de Guerrero por \$8 mil.
 Funcionarios y Empleados, por \$943 mil y corresponde a gastos a comprobar del personal del organismo, mismos que se desglosan como sigue:
 Emilio Nava Zacarias por \$8 mil; Francisco Balderas Matias por \$921 mil; Julio Cesar Bernal Resendiz, \$13 mil y se contempla tambien el subsidio para el empleo que es de \$1 mil.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

se tiene registrado en este rubro, mobiliario y equipo de oficina adquirido por la cantidad de \$373 mil; equipo de transporte por \$ 649 mil. equipo de computo por \$391 mil todo estos bienes muebles son depreciados conforme a lo señalado por la ley en materia, siendo 10%, 25% y 30% respectivamente. se ha llevado a cabo la revaluación de activos hasta diciembre de 2010 quedando como sigue: equipo de cómputo revaluado por \$55 mil; equipo de transporte revaluado por \$73 mil y equipo de oficina revaluado por \$45 mil

Pasivo

- **Acreedores Diversos.-** saldo de \$263 mil que se integran por: comprobaciones de comisiones del personal y de apoyo que se pagaran en el mes siguiente por \$28 mil; aportacion del personal fondo de ahorro \$6 mil; creditos de la montaña por \$1 mil; pagos por aplicar creditos paneles mi tortilla, alicia hernandez enriquez \$ 1 mil; esperanza magadan \$ 14 mil; yolanda basurto gtz por \$7 mil; juan erick zubillaga lacayo \$3 mil; hilda aparicio nava por \$9 mil; hipolito adame ramirez \$1 mil; jose maria wences miranda por \$1 mil; humbertino valdovinos enriquez, por \$ 1 mil; lorenzo hurtado salgado \$11 mil; logistica ´produccion y representacion por \$8 mil; pago de mas acreditado jose agustin flores gonzalez, por \$2 mil esperando solicite devolucion; pago de mas acreditado hendri catalan guerrero por \$1 mil y ma dolores sixtos \$1 mil; pago amortizaciones limoneros corporacion los torres de la col. miguel aleman por \$93 mil; jose victor caudillo perez por \$1 mil; y elsa bello arredono por \$40 mil; litzia ariana rodriguez por \$ 3 mil; rocio nava laureano por \$3 mil; lucia lopez mendoza \$ 1 mil; carlos alberto mercado fuentes por \$12 mil; faustino ortega hernandez por \$ 9 mil; pago de mas credito mi tortilla ma de los angeles perez campos por \$ 3 mil; pago de mas programa plateros, reynaldo rodriguez castañeda por \$1 mil, rafael mares gallegos por \$1 mil; ma dolores sixtos \$1 mil. Importe mayor a 365 dias

FONDO DE APOYO A LA MICRO PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL ESTADO DE GUERRERO

- **Impuestos por Pagar.**- saldo de \$698 mil que corresponde a las retenciones mensuales de impuestos por sueldos al personal por \$120 mil y retencion por servicios profesionales de \$552 mil; pago de salarios asimilados al personal que apoya en las labores del organismo por \$26 mil y actualizacion ide por \$14 mil. Importe menor de 30 dias
- **Otras Cuentas por Pagar.**- saldo de \$5'008 mil y se refiere a pagos al focir programa mi tortilla 2007 capital e intereses por \$54 mil; proyectos focir intereses por \$591 mil; recuperacion por restructura de adeudo por \$4 mil; capital sobre creditos otorgados y que se tienen que pagar al focir, dentro del programa mi tortilla 2009 por \$1'460 mil de capital e intereses; plateros de taxco \$934 mil; y capital semilla por \$459 mil; proyectos productivos pyme 2011 por \$717 mil y ; pago capital por proyectos con recursos del focir por \$789 mil.. Importe mayor a 365 dias
- **Cuentas por Aplicar.**- recursos de los programas que se llevan como organismo intermedio y que tendrán que depositarse, en su oportunidad, a cada uno de los programas y que ascienden a \$3'155 mil, como sigue: programa promocion café y mango por \$3 mil; capital semilla por \$0 mil; extensionismo 2008-2 por \$ 126 mil; extensionismo 2009 \$2 mil; apoyo empresa nuxcoco \$500 mil; extensionismo 2009 parte tres \$3 mil; substitución parque vehicular \$2,940 mil; 4to foro agroindustrial por \$24 mil; 3er foro artesanal por \$-100 mil; extensionismo 2010 por \$-909 mil; programa desarrollo cluster tecnologias por \$2 mil; apoyos crediticios en la region de la montaña y costa chica por \$344 mil. se considera en esta cuenta las provisiones por la reserva de antigüedad del personal por \$112 mil; provisiones para obligaciones diversas, que corresponden a gastos que se pagaran en el siguiente mes por \$0 mil; provision nomina de personal por \$105 mil pagada en el siguiente mes; proyecto sector maiz y coco por \$3 mil. Importe mayor a 365 dias
- **Fondos en Garantia a Corto Plazo.**- corresponde al 9% de garantía que los solicitantes del microcredito tienen que depositar como requisito para el otorgamiento así como la garantía que el municipio aporta que es del 10% de cada microcredito otorgado. el total de garantías al mes en curso es por \$4'059 mil de acreditados y municipio como sigue: chilpancingo \$164 mil; venta vieja \$2 mil; zihuatanejo \$1'278 mil; iguala \$93 mil; pungarabato \$87 mil; san jeronimo \$52 mil; acapulco \$75 mil; ajuchitlan \$15 mil; petatlan \$117 mil; atenango del rio \$7 mil; heliodoro castillo \$74 mil; atoyac de alvarez \$35 mil; pilcaya \$39 mil; tlapa \$118 mil; eduardo neri \$29 mil; marquelia \$8 mil; atlixnac \$20 mil; tecpan de galeana \$37 mil; ometepepec \$313 mil; ahuocotzingo \$15 mil; tlapehuala \$184 mil y tixtla \$11 mil; chilapa \$33 mil; huitzaco \$95 mil; tepecuacuilco por \$31 mil; atlamajalcingo por \$2 mil; ilialtenco \$3 mil; maxela \$ 6 mil; cochoapa el grande \$ 105 mil; san luis acatlan \$ 178 mil; xochistlahuaca \$72 mil; azoyu \$53 mil; taxco \$137 mil; coyuca de catalan \$249 mil; malinaltepec \$2 mil; coyuca de benitez \$17 mil; quechultenango \$6 mil; cutzamala \$59 mil, olinala \$1 mil; apango \$6 mil; copalillo \$2 mil; metlatonoc por \$ 8 mil; arcelia \$101 mil; zirandaro \$ 2 mil; tlacochistlahuaca \$9 mil; leonardo bravo \$10 mil; cocula \$5 mil; cuautepec \$9 mil; florencio villareal \$9 mil; cuajinicuilapa \$9 mil; ayutla de los libre \$24 mil; buena vista de cuellar \$ 1 mil.; copala \$7 mil. creditos refaccionarios, soc triangulo del sol \$14 mil; herlinda leon diaz \$20 mil. Importe mayor a 365 dias
- **Documentos por Pagar a Largo Plazo.**- al corte del mes se tiene un saldo de \$17'385 mil que se integran con el credito otorgado a industrializadora cocotera, por un \$969 mil; coco deshidratado por \$947 mil; comerko por \$1'000 mil; y lucila quezada por \$202 mil, otorgados bajo el amparo del programa de organismo intermedio y otro a nuxcoco por \$547 mil, así como creditos de focir por sergio corral \$175 mil, coco fibra acapulco \$544 mil, jose hector gonzalez \$144 mil y ruta del mezcal por \$ 1'340 mil y mi tortilla por \$785 mil; grupo adhera por \$227 mil y cooperativa mango zihuatlan por \$463 mil; programa mi tortilla 2009 por \$4'764 mil; credito avecanor por \$641 mil y tenexpa coco fresh por \$380 mil; apoyo a plateros de taxco por \$695 mil y capital semilla 2009 por \$1,096 mil; proyectos productivos pyme 2011 \$2'466

- **Depositos por Identificar.-** depositos realizados a nuestras cuentas de cheques por pagos de microcredito que no tienen numero de referencia y los acreditados no envian copia de las fichas de deposito para poderlos identificar, principlamente son de la costa chica y la montaña donde no hay sucursales bancarias y los depositos son realizados en telecom al fin de este mes se tiene saldo sin identificar de \$ 1'856 mil. Importe mayor a 365 dias.

III) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Los montos por impuestos corresponden a Retenciones por Sueldos y Salarios, Honorarios Asimilados a Salarios y Servicios Profesionales por un total de \$698 mil

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Al cierre del ejercicio de este mes se tiene un total de patrimonio por \$72'805 mil de los cuales se obtuvieron rendimientos por \$4'032. los rendimientos por las inversiones se registran en el patrimonio ya que asi lo señala el decreto de creacion en su articulo 19 fraccion vi que dice "forman parte del patrimonio del organismo los rendimientos que se obtengan de las inversiones de los activos que integran el patrimonio"

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las adquisiciones durante el ejercicio 2015 son como sigue:

Mobiliario y Equipo por \$10,436.00, equipo de Transporte por \$149,900.00 y Equipo de Computo. por \$34,834.00

Todo estos bienes muebles se adquirieron con recursos del Organismo.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

El Organismo no utiliza cuentas de Orden Contables y solo presenta las Cuentas de Orden Presupuestales de Ingresos y Egresos en los momentos contables respectivos

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

Fecha de creación del ente.

FONDO DE APOYO A LA MICRO PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL ESTADO DE GUERRERO

El Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Estado de Guerrero es un Organismo Público Descentralizado creado mediante decreto número 323, publicado en el Periódico Oficial del estado el 24 de julio de 2001, iniciando operaciones el 10 de agosto del mismo año con los siguientes y principales objetivos:

- I. a) Servir como aval en aquellos proyectos que sean viables y no cuenten con garantías para solicitar un crédito a la banca comercial o de fomento. b) concertar programas de apoyo crediticio en el estado. c) brindar asesoría técnica y capacitación necesaria a la micro, pequeña y mediana empresa. d) otorgar créditos a las tasas menores a las que cobra la banca comercial y de fomento. e) celebrar convenios, acuerdos o contratos que tengan por objeto recibir aportaciones o donaciones para su capitalización. f) establecer coordinación interinstitucional con dependencias federales estatales y municipales así como el sector social y privado para implementar acciones necesarias que permitan la consolidación y desarrollo empresarial del estado.
- II. Se rige por el reglamento interior, y los órganos de administración son la junta directiva, el director general, y el comisario del organismo.
- III. La Junta Directiva la integran:
Secretaria de Desarrollo Económico, quien a su vez es el Presidente de la Junta y como vocales los Secretarios de Desarrollo social; de Gobierno, de Finanzas y admón., de Fomento Turístico y el Contralor General del Estado. aunque no esta señalado en el Decreto de creación, el FONAES también participa en estas reuniones como parte integrante de la Junta por así establecerlo el Contrato de Creacion del fondo.
- IV. Con fecha 18 de julio de 2006 se publicó en el periódico oficial del estado decreto número 95 por el que se adiciona la fracción v al artículo 3 y fracción xi al artículo 16 del decreto número 323, la autorización al organismo para constituirse como organismo intermedio y así poder recibir recursos federales para administrar los fondos pyme

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros son elaborados de acuerdo con las Normas de Información Financiera Establecidas y la normatividad establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE QUIEN AUTORIZA

LIC. JULIO CESAR BERNAL RESENDIZ
DIRECTOR GENERAL

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE QUIEN ELABORA

LIC. JOSE ALBERTO FUENTES ALQUICIRA
ENCARGADO DE LA CONTABILIDAD

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social
- b) Principal actividad
- c) Ejercicio fiscal
- d) Régimen jurídico
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente.
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera.
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.

- d) Sistema y método de valuación de inventarios.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera
- b) Pasivos en moneda extranjera
- c) Posición en moneda extranjera
- d) Tipo de cambio
- e) Equivalente en moneda nacional

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de organismos descentralizados.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo o unidad administrativa que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Se informará lo siguiente:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que se realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.